

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

ACTA N° 006/2018

En Santa Rosa, el día veintisiete de Febrero de dos mil dieciocho siendo la hora 19:00 da comienzo la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de Santa Rosa, con los siguientes integrantes: (Alcaldesa) Sra. Margot De León, (Concejales Titulares), Sr. Federico Cabrera, Sr Darío Martínez, Sra. Gladys Rodríguez (Concejales Suplentes) Sra. Luján Cervieri, (Secretaria de Actas) Sra Lourdes Delgado.....

Orden del día

- 1- lectura y aprobación del acta anterior
- 2- resolución de bienestar animal
- 3- resolución de sillas
- 4- Firma de resolución de plenario de Municipios.
- 5- presupuestos de Maquinas de cortar cerco y maquina sopladora.
- 6- Informe de trabajo por zonas
- 7- novedades de reformas
- 8-OSE
- 9-Informe de horarios
- 10- Actividad del 8 de Marzo con CAIF
- 11- Problematica con los perros.
- 12- Ciclismo en Sauce, colaboracion con \$3000 (donacion con bto. Blanco)

Resoluciones del Concejo

- 1- Se aprueba por la afirmativa de 4 votos en 4 el acta de la Sesion anterior.
- 2- Se aprueba por la afirmativa de 4 votos en 4 el pago a Bienestar Animal.
- 3- Se aprueba por la afirmativa de 4 votos en 4 el pago a Casa Costa.
- 4- Se aprueba por la afirmativa de 4 votos en 4 la resolución de plenario de Municipios.
- 5- Se aprueba por la afirmativa de 4 votos en 4 la colaboración con el Club Ciclista de Sauce.

Observaciones del Concejo:

- En primer lugar, la observacion a realizar es en relación al acta de la sesion anterior, donde el Concejal Federico Cabrera, agrega al fin de la lectura del acta, que no considera que el comite de emjergencia haya funcionado correctamente, a lo que se le responde que fue respondido, por el Sr. Andres Ramos, que el comite de Emergencia no fue el que estuvo presente, sino que fueron tres miembros del Concejo Municipal los que respondieron a la emergencia.

17/02/18
COPIA DEL ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA

- En segundo lugar las observaciones a realizar son en relacion al Grupo de Bienestar Animal, en primer lugar, se plantea que no hubo una intencion de omitir el pago de la partida que corresponde al mes de Enero y de Febrero, se explica a los integrantes del grupo que se presentaron ante el Concejo Municipal, que los gastos del mes de Diciembre se habian cerrado en el momento que se presentaron a cobrar la partida, por lo que no se pagó la partida hasta el mes de Enero, y que en el mes de Enero hubo un receso or lo cual no se firmó resolución de pago para ese mes, y al mes corriente, la resolucio se firma en esta Acta, ya que se encontraba en tratamiento el tema, segun las propuestas que recibio la sra. Alicia Tarrech cuando se presento ante el Concejo con el balance que habian realizado, motivo por el cual se les propuso iniciar con una campaña de socios, para sumar gente al grupo, para conceguir el fin en un futuro de la personeria juridica, a lo cual asintio en su momenot.
- En el dia de la fecha, el grupo completo manifiesta que no es su objetivo principal seguir el caminio que los lleva a la personeria juridica, manifestando los motivos por lo cual no lo haran.
- El concejal Dario Martinez, manifiesta en relacion a los costos de generar la personeria juridica, diciendo que el Concejo estaba de acuerdo con solenta rparte de los gastos del Grupo, y expresando que no es un fin inmediato el que se busca, sino comenzar con el proceso.
- A su vez, el Concejal Federico Cabrera, vuelve a explicar el motivo por el cual se solicita, diciendo que el concejo Municipal, como tal, debe respaldar sus gastos, en proyectos creados previamente ante OPP, y que actualmente, los gastos que se realizan en veterinaria, no estan previstos en ninguno de los proyectos que se han enviado, por ende, no hay como justificar el gasto, sin embargo, en el momento de que el grupo inicie los tramites pertinentes para terminar en la personeria juridica, surge un respaldo, por ser un proceso de creacion y obtencion de la personeria del grupo que se encuentra en tramite, y el concejo municipal, como tal, se encuentra apoyando la causa por la cual se asocian estas personas.
- Acordando el Concejo Municipal con el grupo, buscar una manera de Saldar las partidas que no se han entregando, y acordando que tomaran la campaña de socios como un avance de el proceso hasta la personeria juridica, se vota a la hora 08:55 el cierre de Regimen de Comision General.
- Respecto al punto numero 5 del orden del dia, El concejo municipal esta de acuerdo con que los equipos hay que comprarlos, por ende cuand ose reciban los presupuestos que se estan esperando, se proceda a la compra previa comunicacion con los integrantes del mismo.
- Se informa al concejo del trabajo por zonas, decidido por la alcaldesa Sra. Margot De Leon, informando el rendimiento de fcada uno de los funcionarios que se encuentran bajo de su supervision, y que por el mismo motivo expresado anteriormente a cerca del rendimiento de todos en general, fue que tomo la decision de dividir la cuadrilla en grupos y asi poder evaluar de aqui en mas, el cumplimiento de las tareas asignadas.
- Se informa tambien que el documento firmado por el concejo municipal local, en relacion a la situacion con OSE, fue enviado y se esta aguardando respuesta.
- Tambien se informa a cerca de los resultados de las consultas en relacion a los planos

del Municipio y a las reformas por las cuales se aguarda, la respuesta recibida fue de que en los primeros días de marzo se estarán recibiendo los planos y el proyecto de reformas incluidas con la accesibilidad necesaria, para poder trabajar en ellos.

- Se notifica al Concejo Municipal a cerca de los nuevos horarios de funcionamiento de oficina, y también se informa que para el día 8 de marzo, en relación al día de la mujer, el mismo será celebrado en conjunto con el CAIF "los horneros" como el pasado año, y que para este evento se está coordinando una marcha y una proyección de un documental.

Siendo la hora 21:47, el día de la fecha, se cierra la Sesión del Concejo Municipal de Santa Rosa.

ESTA ACTA SE LEE Y SE OTORGA EL DÍA MARTES TRECE DE MARZO, OCUPANDO LOS FOLIOS 10, 11 Y 12.



MARGOT DE LEÓN
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa

Testado : "Tres" no vale.



Sr. Ruben Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa

Gobierno de
Canelones



14/3
COPIA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA
CANELONES